SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES ANNP

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CD Nº 11/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Sub-Gerencia de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas en el llamado iniciado por esta Sub Gerencia de Contrataciones, bajo la denominación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2014** "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO PARA LAS DISTINTAS TERMINALES DE LA ANNP" **– ID Nº** 274840**,** encontrándose presentes en este Acto en representación de la A.N.N.P., la Lic. LIDIA PIEDRABUENA – Sub Gerente de Contrataciones y el Lic. RICARDO CUQUEJO, Jefe Departamento de Ejecución. Asiste al acto la señora LILIAN ROSANA GONZALEZ ESPINOLA con C.I. Nº 1.868.215., en representación de la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

En este estado se deja constancia que dentro del plazo y hora de presentación de sobres de oferta 08:00 horas establecida en la convocatoria, en Mesa de Entrada de la Sub Gerencia de Contrataciones de la ANNP, se presentó DOS OFERTAS, correspondiente a las Firmas REGIMIENTO 8 S.A. y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. en el horario establecido como fecha y hora de entrega de ofertas, además presento oferta la empresa SANICER S.AC.I., ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA DE OCTAVIO FEREIRO BARRIOS, fuera del horario establecido para la entrega de ofertas, por lo que de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP Nº 805/09, se dispone la Prórroga de Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de Ofertas para procederse a la Apertura de Sobres de Ofertas.

Las ofertas no retiradas en este Acto serán consideradas como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura, la cual será notificada inmediatamente en ausencia de los representantes de las firmas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas cincuenta minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Ricardo Cuquejo
Jefe Departamento de Ejecución

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub-Gerente de Contrataciones

Lilian Rosana González Espínola
La Casa de las Mangueras S.A.